



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ
22/05/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE RETRASOS EN LA CONCESIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR

Exposición de Motivos

La decisión de la Consejería de Educación de la Región de Murcia de retrasar la concesión de las Matrículas de Honor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2024-2025 supone un grave perjuicio tanto pedagógico como económico para el alumnado del municipio de Cartagena. Este reconocimiento no es un mero trámite, sino una herramienta que premia el mérito y el esfuerzo del alumnado, y que facilita el acceso a la Universidad mediante la exención del pago de la primera matrícula.

Esta medida afecta especialmente a los estudiantes de 2º de Bachillerato que van a iniciar sus estudios universitarios el próximo curso, y puede comprometer seriamente su futuro académico si no se emiten estas distinciones a tiempo para el proceso de matriculación en las universidades.

A pesar de la presión de la comunidad educativa, que ha obligado al Gobierno regional a modificar su postura inicial y anunciar que las concederá antes del inicio del proceso de matrícula universitaria, el daño ya está hecho. La incertidumbre generada ha generado estrés y desconcierto entre familias y centros educativos.

Además, la Consejería ha ignorado el criterio del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que ya ha aclarado que basta con excluir la asignatura de Religión del cómputo de la nota media para cumplir con la legalidad, lo que hace aún más incomprensible

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCÍA
22/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/05/2025 a las 14:59
Nº de entrada 69139 / 2025



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
22/05/2025 (según el firmante)



este retraso injustificado. Esta actuación no sólo castiga al alumnado excelente, sino que lanza un mensaje desalentador sobre la valoración del esfuerzo académico en nuestra región.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente:

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al Gobierno regional:

PRIMERO.- Que se garantice de forma inmediata la concesión de las Matrículas de Honor antes del inicio del proceso de matrícula en las universidades.

SEGUNDO.- Que se modifiquen los procedimientos administrativos de forma que en próximos cursos se asegure la publicación de las Matrículas de Honor dentro de los plazos establecidos, evitando incertidumbre y perjuicios al alumnado.

TERCERO.- Que se escuche y respete a la comunidad educativa y se tengan en cuenta los criterios técnicos y jurídicos ya establecidos por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia para evitar medidas arbitrarias y dañinas para el sistema educativo.

Cartagena, a 22 de mayo de 2025

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
22/05/2025 con un
Pedro Contreras Fernández

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el
día 22/05/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120
Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/05/2025 a las 14:59
Nº de entrada 69139 / 2025